

Guía docente / *Course Syllabus*

2018-19

1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

Asignatura <i>Course</i>	CONTABILIDAD INTERNACIONAL
Códigos <i>Code</i>	502047
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Ciencias Empresariales
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Finanzas y Contabilidad
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Contabilidad
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Contabilidad financiera
Departamento responsable <i>Department</i>	Economía Financiera y Contabilidad
Curso <i>Year</i>	4º
Semestre <i>Term</i>	2º
Créditos totales <i>Total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Optativa
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	C1

Clases presenciales del modelo de docencia C1 para cada estudiante: 23 horas de enseñanzas básicas (EB), 22 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asincrónica), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of C1 teaching model for each student: 23 hours of general teaching (background), 22 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*

Nombre <i>Name</i>	Pedro Francisco Coronado Hijón
Departamento <i>Department</i>	Economía Financiera y Contabilidad
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Economía Financiera y Contabilidad
Categoría <i>Category</i>	Profesor Asociado Lou
Número de despacho <i>Office number</i>	14.3.36
Teléfono <i>Phone</i>	
Página web <i>Webpage</i>	https://www.upo.es/defc/personal/pfcorhij/
Correo electrónico <i>E-mail</i>	pforhij@upo.es

3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	La Contabilidad Internacional es una disciplina que ayuda a los alumnos conocer cómo funciona la contabilidad fuera de las fronteras de su país. Es una herramienta para entender el mundo económico y de las empresas, ya que indaga en algo tan esencial como los instrumentos de captación, medida y representación de la realidad económica.
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	El objetivo de esta asignatura es que el alumno conozca tanto la contabilidad en el contexto internacional analizando su conceptualización, evolución y desarrollo en el tiempo, como el proceso de armonización en el que nos encontramos inmersos incluyendo la problemática específica de elaboración de información por parte de los grupos multinacionales.
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	No existe ningún requisito formal previo para cursar la Asignatura.
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	No existen prerrequisitos básicos necesarios para cursar esta asignatura. No obstante, es importante <ul style="list-style-type: none">• La utilización habitual de la Normativa Contable (fundamentalmente el Plan General de Contabilidad) y la bibliografía recomendada.• El acceso continuado al Aula Virtual de la asignatura (WebCt).
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	A lo largo del Grado el alumno ha adquirido y asimilado unos conocimientos sobre la gestión de empresas y sus interacciones con el entorno que le rodea. Ese entorno ha contribuido al crecimiento de los mercados comerciales y financieros internacionales, y entre otros factores, la actuación de las empresas multinacionales y el comportamiento de los inversores, han contribuido al desarrollo del proceso de globalización internacional en el que se hallan inmersos todos los sectores de la actividad económica. En consecuencia, la información contable, entendida como el medio de comunicación entre la empresa y los diferentes agentes interesados en el funcionamiento de la misma, ha tenido que evolucionar tanto en

los métodos de reconocimiento y valoración como en el volumen de información a divulgar. La aprobación de la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, ha permitido la culminación de la evolución del marco contable español hacia las NIIF ya que, ha permitido la aprobación por el Ministerio de Economía y Hacienda (BOE n. 278 de 20/11/2007) del REAL DECRETO 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

4. Competencias / Skills

<p>Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
<p>Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CGI1 - Capacidad de análisis y síntesis. CGI2 - Capacidad de organización y planificación. CGI3 - Habilidad para analizar y buscar información de distintas fuentes. CGP3 - Trabajo en un contexto internacional. CGS5 - Motivación por la calidad.</p>
<p>Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CT3 - Iniciativa y espíritu emprendedor. CT4 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio. CT5 - Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales. CT8 - Actuar de acuerdo con criterios de responsabilidad social, principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.</p>
<p>Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i></p>	<p>CE10 - Conocer los estándares nacionales e internacionales de Contabilidad y Auditoría así como la regulación contable emanada de los organismos internacionales. CE15 - Comprender los procesos contables de consolidación para los grupos de empresas.</p>
<p>Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i></p>	<p>La competencia específica de esta asignatura se desglosa en las siguientes competencias, directamente relacionadas con la materia objeto de estudio en esta asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender y conocer los distintos entornos contables existentes. - Aprender las técnicas propias de cada sistema contable existente. - Comprender las implicaciones que puede tener para la situación patrimonial de las empresas la aplicación de unos u otros sistemas contables. - Adquirir nociones básicas de consolidación contable.

5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

TEMA 1	INTRODUCCIÓN
1.1	Génesis de la contabilidad internacional
1.2	Glosario de siglas
1.3	Factores que impulsan la internacionalización de la contabilidad
1.4	Principales diferencias internacionales en la elaboración de información financiera
1.5	¿Qué es el IASB?
1.6	Contabilidad Internacional en el marco de la U.E.
1.7	Situación actual de las NIC en España
TEMA 2	EL MARCO CONCEPTUAL DE LAS IFRS
2.1	Cuentas anuales. Imagen fiel
2.2	Requisitos de la información a incluir en las cuentas anuales
2.3	Principios contables
2.4	Elementos de las cuentas anuales
2.5	Criterios de registro o reconocimiento contable de los elementos de las cuentas anuales
TEMA 3	ESTADOS FINANCIEROS BAJO IFRS
3.1	Estado de Situación Financiera
3.2	Estado de Resultados Global
3.3	Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
3.4	Estado de Situación Financiera
3.5	Notas
TEMA 4	ANÁLISIS COMPARATIVO IFRS-US GAAP-PGC ESPAÑOL
4.1	Inmovilizados Materiales
4.2	Activos Intangibles
4.3	Otros Inmovilizados No Financieros
4.4	Tratamiento contable de los arrendamientos
4.5	Existencias e Ingresos
TEMA 5	INTRODUCCIÓN A LA CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
5.1	Concepto y utilidad de la Consolidación
5.2	Definiciones
5.3	Métodos de consolidación

6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

Metodología general <i>Methodology</i>	El método de trabajo utilizado por el equipo docente de esta asignatura se basa principalmente en la lección magistral y realización de diferentes actividades prácticas durante las distintas sesiones. La asignatura se imparte en 2 sesiones semanales de 90 minutos cada una a lo largo de las 15 semanas que dura el semestre. Cada semana tendrá una sesión de Enseñanzas Básicas (EB) y una sesión de Enseñanzas Prácticas y Desarrollo (EPD).
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	Las sesiones de EB se destinarán principalmente a lecciones magistrales en las que se introducirán los conocimientos teóricos básicos de cada tema, fomentando en todo momento el diálogo y la

	discusión con los alumnos, así como resolución de ejercicios prácticos sobre los conceptos explicados.
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	Las sesiones de EPD normalmente se destinarán a realizar las actividades prácticas previstas para cada tema, las cuales deberán haber sido preparadas previamente por los alumnos para su posterior resolución en clase, bien por el profesor o bien por los alumnos.
Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i>	No tiene

7. Criterios generales de evaluación / *Assessment*

Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i>	El 50% de la calificación procede de la evaluación continua. El 50% de la calificación procede del examen o prueba final. Los contenidos y competencias adquiridos en las sesiones de Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPD) representan el 50% de la calificación global y serán objeto de evaluación continua a través de entregas y controles a celebrar durante el semestre. La ponderación y el calendario de dichas pruebas se publicará en las partes específicas de la Guía Docente y en el Aula Virtual. Los contenidos y competencias adquiridos en las sesiones de Enseñanzas Básicas (EB) representan el 50% de la calificación global y se evaluarán mediante un examen final de contenido teórico-práctico.
Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i>	Se celebrará una prueba de evaluación con dos partes. Una primera parte, de contenido teórico-práctico servirá para evaluar los contenidos y competencias adquiridos en las sesiones de Enseñanzas Básicas (EB). Esta parte de la prueba representará el 50% de la calificación global de la asignatura. La segunda parte será una prueba de habilidades de cálculo y evaluará los contenidos y competencias adquiridos en las sesiones de Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPD) y representa el 50% de la calificación global. Los alumnos que hayan aprobado (calificación igual a superior a 5 sobre 10) la parte de las EPD mediante evaluación continua en la convocatoria de curso tienen derecho a que se les guarde dicha calificación para esta convocatoria. Los alumnos que, aún habiendo aprobado la parte de las EPD mediante evaluación continua en la convocatoria de curso, deseen renunciar a dicha calificación para realizar esta parte de la prueba deberán comunicarlo por correo electrónico al profesor coordinador de la asignatura con una antelación mínima de 10 días a la celebración de la prueba (art. 8 de la Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide). La prueba se supera con una calificación igual o superior a 5 puntos, siempre que se obtenga un mínimo de 3,5 puntos (sobre 10) en cada uno de los dos grupos de contenidos y competencias.
Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i>	Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única. Regulada de acuerdo al contenido de los artículos 3 y 9 de la

	Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide.
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: Se indicará en la parte específica de la guía docente de la asignatura. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Se indicará en la parte específica de la guía docente de la asignatura. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Se indicará en la parte específica de la guía docente de la asignatura.</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: Se indicará en la parte específica de la guía docente de la asignatura. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Se indicará en la parte específica de la guía docente de la asignatura. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Se indicará en la parte específica de la guía docente de la asignatura.</p>
<p>Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: No tiene. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): No tiene. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): No tiene.</p>
<p>Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i></p>	<p>1ª convocatoria: La prueba se supera con una calificación igual o superior a 5 puntos, siempre que se obtenga un mínimo de 3,5 puntos (sobre 10) en cada uno de los dos grupos de contenidos y competencias. 2ª convocatoria: La prueba se supera con una calificación igual o superior a 5 puntos, siempre que se obtenga un mínimo de 3,5 puntos (sobre 10) en cada uno de los dos grupos de contenidos y competencias.</p>
<p>Material permitido <i>Materials allowed</i></p>	<p>No se permiten el uso de dispositivos electrónicos en ningún caso.</p>
<p>Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i></p>	<p>En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.</p>
<p>Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i></p>	<p>Los alumnos deben preparar la asignatura utilizando los recursos bibliográficos disponibles en la Biblioteca de la Universidad y los recursos informáticos con los que cuenta la Universidad Pablo de Olavide. Además, se recomienda el uso del Aula Virtual de la asignatura. En la sesión de presentación de la asignatura, el profesor mostrará al alumno el espacio de la asignatura y todos los recursos y materiales a los que pueden acceder y utilizar. Los alumnos dispondrán en todo momento del material necesario para el seguimiento de la asignatura (EB y EPD), que se pondrá a su disposición a través de dicha Aula Virtual. Con relación a los materiales de la asignatura se distinguen: - Guión del tema, que se pondrá a disposición del alumno antes del inicio de cada tema. En ningún caso esos guiones sustituyen a los apuntes correspondientes a cada tema que debe tomar el estudiante. El alumno debe preocuparse por acudir a la biblioteca y ampliar los contenidos del guión con los libros referidos en la bibliografía, además de las explicaciones del profesor.</p>

- Dossier de ejercicios, que recoge los enunciados de todos los ejercicios o actividades relativos a cada tema, algunos de los cuales deberán ser realizados por el alumno previamente para su posterior corrección durante las sesiones de Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPD).
- Estados Financieros reales presentados bajo estándares internacionales.
- Enlaces a páginas web con información relacionada con los contenidos de la asignatura.

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

8. Bibliografía / Bibliography

Todos	<ul style="list-style-type: none"> • Enrique Corona Romero... [et al.]. (2005) “Aplicación de las normas internacionales de contabilidad: adoptadas por la Unión Europea (NICes)”, <i>Valencia: Editorial CISS</i>. • Archel, P. et al. (2008) “Estados Contables. Elaboración, Análisis e Interpretación.”, <i>Editorial Pirámide, Madrid</i> • (2007) “BOE. (2007). Ley 16/2007 de reforma de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, Madrid.”, <i>BOE</i> • Gómez Valls, F, y Moya, S. (2012) “Consolidación de los estados financieros”, <i>Editorial UOC</i> • Grant and Thornton (2012) “Comparison between U.S. GAAP and International Financial Reporting Standards”, http://www.grantthornton.com/ • Gonzalo Angulo, Tua Pereda, Jorge. (1988) “Introducción a la Contabilidad Internacional.”, <i>Instituto de planificación contable, Ministerio de Economía y Hacienda</i>.
-------	---